



**RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS
REGISTROS PÚBLICOS N° 167 -2010-SUNARP-SN**

Lima, 23 JUN. 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Superintendente Nacional de los Registros Públicos es el funcionario de mayor nivel jerárquico de la institución;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal n) del artículo 7° del Estatuto de la SUNARP es una atribución del Superintendente Nacional el designar los cargos de confianza y nombrar, contratar, suspender, remover o cesar al personal considerado en dichos cargos, dando cuenta al Directorio;

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario General de la SUNARP, resultando necesario designar al funcionario de confianza en el citado puesto;

De conformidad con las Leyes N°s 27594 y 26366, y el inciso v) del artículo 7° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS; y

Con cargo de dar cuenta al Directorio;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con efectividad a partir de la fecha, al señor abogado **Boris Gonzalo Potozén Braco** en el cargo de Secretario General de la SUNARP.

Regístrese, comuníquese y publíquese



José Antonio Aróstegui Girano
Superintendente Nacional de los
Registros Públicos